

Como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, y mientras permanezca en vigor el estado de alarma decretado por las autoridades sanitarias, el IVAP ha tomado una serie de medidas a aplicar en las convocatorias que organiza para la acreditación de perfiles lingüísticos. Para ello, teniendo en cuenta las normas de seguridad establecidas o recomendadas por la normativa vigente, se ha establecido un protocolo para la aplicación y corrección de los exámenes, el cual puede ser consultado en esta página web. En dicho protocolo se concretan las medidas de protección que obligatoriamente habrán de adoptar los examinandos:

- Equipo de protección individual (EPI): Las personas candidatas deberán traer puesta mascarilla quirúrgica o de tipo FFP2 para entrar al lugar de examen y realizar las pruebas.
- Las personas candidatas deberán traer bolígrafo.
- En todas las salas de examen habrá gel hidroalcohólico para uso de las personas candidatas.
- En la medida de lo posible, se mantendrá en todo momento la distancia de dos metros, tanto entre las personas candidatas como entre estas y el personal examinador.

Asimismo, los exámenes también se han adaptado a la situación sanitaria. La comprensión oral se evaluará dentro de la prueba de expresión oral, sin realizar ninguna prueba específica para la comprensión oral. La estructura del examen escrito será la que se detalla en el siguiente cuadro:

	COMPRENSIÓN ESCRITA		EXPRESIÓN ESCRITA		TIEMPO TOTAL EXAMEN
	Ejercicios	Tiempo previsto	Ejercicios	Tiempo previsto	
1.HE	2 ejercicios	30 min	Un ejercicio	30 min	1 h
2.HE	2 ejercicios	30 min	Un ejercicio	40 min	1 h 10 m
3.HE	2 ejercicios	35 min	Un ejercicio	50 min	1 h 25 m
4.HE	2 ejercicios	40 min	Un ejercicio	60 min	1 h 45 m